ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 022
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 05 de Enero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1395 de fecha 29.12.2016 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita adquisición vía Convenio Marco, a través del portal www.Chilecompras.cl, de 300 paquetes de bolsas de basura 80x110x10 marca Virutex, al proveedor, Sociedad de Inversiones DIMERC S.A. Limitada, Rut 96.670.840-9, por un monto total de $ 103.292 iva incluido y 51 pares de guantes de cabritilla, Vicsa, por un monto total de $ 99.858 iva incluido, para se utilizados en la Oficina de Medio Ambiente, siendo el monto total $ 203.150 iva incluido. Adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 41 y N° 42 de fecha 28.12.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

D E C R E T O :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, adquisición de 100 paquetes de bolsas de basura 80x110x10 marca Virutex, código 979644 y 51, por un monto total de $ 103.292 iva incluido, y 51 pares de guantes de cabritilla Vicsa, Código 959223, al Proveedor DIMERC S.A., Rut 96.670.840-9, por un monto total de $ 203.150 iva incluido, las que serán utilizadas por la Oficina de Medio Ambiente.

IMPUTESE el gasto a las siguientes cuentas:
100 paquetes basura $ 103.292 iva incluido, N° 215.22.04.007 "Materiales y Ütiles de Aseo", Gestión Interna, 51 pares de guantes de cabritilla Vicsa, Código N° 959223, $ 99.858 a la cuenta N° 215.22.02.002 "Vestuario, accesorios o prendas diversas, Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dom (1)
Archivo